

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial de lo Social n.º 23.—16.285.

TRES TORRES DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 24 de mayo de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, Diagonal 3000, S. L., en su representación, el Administrador, Ramón Canela Pique.—16.188.

TÉCNICAS DE ENERGÍA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria celebrada con fecha 14 de abril de 2005 se tomó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cifra de 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

Nerja, 14 de abril de 2005.—La Administradora, Hanne Mundbjerg.—16.243.

UNIVERSIDAD Y CULTURA SOCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Universidad y Cultura Social, S. A., celebrado el día 21 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan de-

positadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.690.

URALITA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la sociedad, se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Uralita, S. A. para su celebración el día 18 de mayo de 2005, en el Hotel Meliá Castilla, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 43 a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Uralita, S. A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Dividendo.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Informe de Gobierno Corporativo.

Quinto.—Nombramiento de un Consejero.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos, la sociedad tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los accionistas. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos siguientes:

a) Documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

b) Informe de Gobierno Corporativo 2004.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, Quince (15) acciones inscritas en el correspondiente Registro Contable con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, siempre que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la misma. Cada quince (15) acciones darán derecho a un voto. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las pertinentes entidades participantes en Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), que deberán enviar a la sociedad, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. Se recuerda a los Señores Accionistas que los Estatutos Sociales permiten la agrupación de acciones y otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. El Consejo de Administra-

ción ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Consejero-Secretario, D. Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—17.533.

URBANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (UDESА)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizaciones Deportivas Sociedad Anónima (Udesa)», con domicilio social en Comillas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio de 2005 y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2005, a las diecinueve horas en ambos casos, en la sede social del Círculo de Recreo Club Estrada, Paseo de Estrada de Comillas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la Gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, que regula la transmisión de acciones.

Dicha modificación tiene por objeto suprimir la obligación que tiene el Órgano de Administración de comunicar a todos los socios, por correo certificado, la intención de transmisión de acciones de otros accionistas, cuando esta situación se produzca, con el fin de que los interesados puedan ejercer el derecho de adquisición preferente.

Una vez aprobada la nueva redacción del artículo 8 el Órgano de Administración sólo estará obligado a comunicar esta situación, por correo certificado, a aquellos accionistas que en Juntas Generales, celebradas anteriormente, hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de adquisición preferente, y así constara en las correspondientes Actas, o bien se lo hubieran comunicado al Órgano de Administración por correo certificado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

El informe que sirve de base para la propuesta del punto tercero, así como el texto íntegro de la nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, los cuales tienen el derecho a pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Comillas, 18 de abril de 2005.—Firmado: José Ángel Rodríguez González, Secretario del Consejo.—17.003.

VALCORONA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 16 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 17 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.